



Secuencia. Revista de historia y ciencias  
sociales

ISSN: 0186-0348

secuencia@mora.edu.mx

Instituto de Investigaciones Dr. José María  
Luis Mora  
México

Villegas, Pascale; Torras, Rosa

La extracción y exportación del palo de tinte a manos de colonos extranjeros. El caso de la B. Anizan  
y Cía.

Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales, núm. 90, septiembre-diciembre, 2014, pp. 77-93

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319132504004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## **Pascale Villegas y Rosa Torras**

Pascale Villegas. Doctora en Études sur l'Amérique Latine por la Universidad de Toulouse, Francia, es profesora e investigadora en el Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche. Se dedica a la docencia y a la investigación sobre las relaciones comerciales en Nueva España y en el México decimonónico. De sus últimas publicaciones, se encuentran “Del comercio prehispánico al comercio novohispano en la Nueva España. Entre trastorno y continuidad” (2011); *Las relaciones entre los aztecas y los mayas. Comercio, conquista e intercambio cultural* (2012), *Las tejas de Marsella en Campeche. Historia de gallo, ancla y otras estrellas* (en prensa). Miembro del SNI.

Rosa Torras. Doctora en Estudios Mesoamericanos por la UNAM; es investigadora en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM. Su ámbito de investigación es la historia social, con especial énfasis en la problemática agraria del siglo XIX y primera mitad del XX. Sus estudios se han centrado en el impacto de las políticas liberales en materia de colonización, tierra y trabajo en sociedades actualmente marginales. Ha publicado, entre otros: *La recuperación de la historia desde una perspectiva indígena* (2003); “Así vivimos el yugo”. *La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1947)* (2007); *La tierra firme de enfrente. La colonización campechana sobre la región de los Ríos (siglo XIX)* (2012).

### **Resumen**

Durante el siglo XIX, los barcos de vela que entraban a los puertos del Carmen y de Campeche cargaban en sus bodegas un abanico de productos provenientes de Europa y de Estados Unidos y salían con una única mercancía: el palo de tinte. El caso de la B. Anizan y Cía., dirigida por dos hermanos franceses, es particularmente ilustrativo de cómo extranjeros llegaron a construir un inmenso y a la vez efímero emporio comercial a través de la extracción

y exportación del palo de tinte; pero ¿lograrían insertarse exitosamente a la élite regional del momento? A partir de una búsqueda de fuentes en archivos judiciales, civiles y hemerográficos, el presente artículo se propone aportar elementos sobre la construcción de redes sociales alrededor de la actividad comercial tintórea en la región de los Ríos en el transcurso del siglo XIX.

### **Palabras clave:**

Palo de Campeche; Anizan; comercio marítimo; migrante francés; Carmen; siglo XIX.

**Fecha de recepción:**  
diciembre de 2012

**Fecha de aceptación:**  
julio de 2013

# The Extraction and Exportation of Campeche Wood by Foreign Colonists. The Case of B. Anizan and Co.

Pascale Villegas and Rosa Torras

Pascale Villegas. Holds a Doctorate in Études sur l'Amérique from the Université de Toulouse, France, and is a professor and researcher at the Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche. She teaches and researches trade relations in New Spain and 19th century Mexico. Among her most recent publications are "Del comercio prehispánico al comercio novohispano en la Nueva España. Entre trastorno y continuidad" (2011); *Las relaciones entre los aztecas y los mayas. Comercio, conquista e intercambio cultural* (2012), *Las tejas de Marsella en Campeche. Historia de gallo, ancla y otras estrellas* (press). She is a member of the National System of Researchers.

Rosa Torras. Holds a Doctorate in Mesoamerican Studies from the UNAM and works as a researcher at the Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM. Her field of research is social history, with a particular emphasis on the agricultural issues of the 19<sup>th</sup> century and first half of the 20<sup>th</sup> century. Her studies have focused on the impact of liberal policies on colonization, land and work in currently marginal societies. Her publications include: *La recuperación de la historia desde una perspectiva indígena* (2003); "Así vivimos el yugo". *La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1947)* (2007); *La tierra firme de enfrente. La colonización campechana sobre la región de los Ríos (siglo XIX)* (2012).

## Abstract

In the 19<sup>th</sup> century, sailing boats entering the ports of Carmen and Campeche carried a wide range of products from Europe and United States, and left with a single commodity, Campeche wood. The case of B. Anizan and Co., run by two French monks, perfectly illustrates how foreigners built a vast yet ephemeral trade emporium by extracting and exporting

Campeche wood. However, how did they manage to successfully integrate into the regional elite of the time? Using sources from legal, civil and journalistic archives, this article seeks to contribute elements on the construction of social networks involving Campeche wood commercial activity in the Region of the Ríos during the 19<sup>th</sup> century.

## Key words:

Campeche wood; Anizan; maritime trade; French migrant; Carmen; 19<sup>th</sup> century.

Final submission: December 2012      Acceptance: July 2013

# La extracción y exportación del palo de tinte a manos de colonos extranjeros. El caso de la B. Anizan y Cía.

Pascale Villegas y Rosa Torras

## LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PALO DE TINTE

Durante el siglo XIX, los barcos de vela que entraban a los puertos del Carmen y de Campeche (puertos situados en el sureste de México en la costa del Golfo) con gran variedad de mercancías provenientes de Europa y de Estados Unidos, salían con una única mercancía: el palo de tinte, también conocido como *ek'*, palo de Campeche y por su nombre científico *Haematoxylum campechianum*. Veremos a lo largo del presente trabajo que este comercio, ya existente desde la época del virreinato, tomó proporciones nunca antes alcanzadas durante la segunda mitad del siglo XIX, y definió el devenir socioeconómico de la región implantada en el sur del Golfo de México conocida como la región de los Ríos. Lo anterior queda expuesto a partir de la historia de una familia de origen francés que, articulándose a la prominente élite carmelita, se convirtió en uno de los máximos exponentes del auge generado a partir de la explotación y comercialización del palo de tinte: la familia Anizan.

El comercio de esta madera, ya conocida como materia tintórea por los mayas prehispánicos, inició tempranamente en la época virreinal de Nueva España. Fue en

1561 cuando el conquistador y encomendero del pueblo de Calotmul en la provincia de Valladolid (Yucatán), Marcos de Ayala, descubrió los diferentes colores que proporcionaba este árbol. Según el testimonio de los diversos testigos interrogados en la Probanza de Marcos Ayala de 1578,<sup>1</sup> dicho conquistador, quien participó en la conquista y pacificación de la provincia de Yucatán y de Tabasco junto con los Montejos, había introducido la manera de hacer seda y de extraer del añil y del palo de tinte gran variedad de colores para teñir los paños de Nueva España, así como los de la metrópoli y Flandes. El comercio de esos colores sería aprovechado por las naciones europeas, en particular Francia, Inglaterra y Holanda, famosas por su industria textil.<sup>2</sup>

Marcos Ayala tuvo la exclusividad en el corte del palo durante un periodo de diez años a través de la merced otorgada por Felipe II,<sup>3</sup> cuya comercialización le

<sup>1</sup> Méritos y servicios de Marcos de Ayala Trujague. Yucatán, 1591. Fondo Patronato. 80, N. 3, R. 4. Archivo General de Indias (AGI).

<sup>2</sup> Información de los méritos y servicios de Marcos de Ayala. Mérida 15 de septiembre de 1561. Fondo Patronato. 64, R. 7. AGI.

<sup>3</sup> Razón que envían al excelentísimo. 26 de mayo de 1577. Fondo Indiferente General. Leg.1530. AGI.

permitió un oportuno ingreso económico a la provincia de Yucatán, desprovista de cualquier otra fuente de riqueza. A partir de 1575 los navíos de la corona retornaron a Sevilla con 1 350 quintales de carga-miento de palo. García Bernal (2006) calcu-la que unos 19 714 quintales salieron del puerto de Campeche entre 1575 y 1598, cifra por debajo de la realidad, ya que entre 1580 y 1591 existe un vacío en las fuentes documentales (p. 150 y cuad-ro XXII).

En 1577 los oficiales de la corona ubi-caban el árbol en los lugares cercanos a la costa y, por ende, a los puertos de embar-que: Tabasco, Tixchel, Champotón, Telcha-que, La Ceyba, Pozo de Lerma, San Francis-co de Campeche, Sisal, Dzilam, Tabuzos, Río Lagartos, Conil y Cabo Catoche,<sup>4</sup> siendo este último el lugar predilecto entre los ingleses para la tala del árbol, antes de que empezaran a registrar otras costas de tierra en busca de los árboles tintóreos.

En el transcurso de los siguientes siglos la región de los Ríos, ubicada en la cir-cunvalación de Laguna de Términos (al sur del estado de Campeche) y antigua re-gión de la Chontalpa maya, fue el lugar predilecto para la explotación del palo de tinte por la abundancia de los ríos y, por ende, de terrenos bañados en los aflu-en tes que facilitaban su extracción, aunado a cualidades óptimas para el crecimiento de este árbol. Así comentaba el inglés Dampier (2004): “el verdadero palo de tinte [...] crece en la región de Yucatán, e incluso ahí sólo en algunos lugares cerca del mar”. Para 1665, la línea de mira ya estaba puesta en la bahía de Campeche, específicamente en la isla de Tris, hoy día

Ciudad del Carmen, en la Laguna de Términos, porque en Cabo Catoche

todos los árboles cerca del mar fueron corta-dos; ahora está abandonado por completo, ya que acarrearlos hasta la orilla exige más trabajo que talar, cortar y astillar. Además, encuentran mejor madera en estos días en las bahías de Campeche y Honduras, y tie-nen que hacer poco camino para cargarla, no más de 300 pasos [...] mientras que en Cabo Catoche se veían obligados a cagarla 1 500 pasos antes de partir de aquel lugar (p. 147).

Es decir, en los inicios de la explota-ción de este producto natural por la corona española, el árbol se encontraba en los lugares más húmedos de la península y no exclusivamente en la región de los Ríos. Por ser esta un área poco hospitala-ria y con una baja densidad poblacional, la corona perdió su control frente a la pre-sencia de los piratas establecidos en la zona para extraer y sacar de forma ilícita la madera, hasta su definitiva expulsión en 1716 (Sierra, 1998, p. 64). Los circuitos comerciales del palo de tinte entre 1750 y 1807 han sido objeto de un acucioso trabajo publicado por Contreras Sánchez (1990) en el que la autora pone en evi-dencia las rutas oficiales de la madera tin-tórea entre Campeche y los puertos españo-les y de dominio español: Cádiz, Santa Cruz de Tenerife (islas Canarias), Santo Domingo, La Habana y Veracruz, así como las rutas de contrabando.

Pero no sería hasta la segunda mitad del siglo XIX, en pleno proceso de inser-ción de la recién estrenada república mexi-cana al sistema capitalista mundial, que esta actividad comercial alcanzaría un gran auge en la región que nos ocupa.

<sup>4</sup> Razón que envían al excelentísimo. 26 de mayo de 1577. Fondo Indiferente General. Leg. 1530. AGI.

Entre 1850 y 1910 todos los barcos, sin excepción alguna, procedentes tanto de Europa (Liverpool, Hamburgo, Amberes, Barcelona, Génova, Marsella, Le Havre, Burdeos, Queenstown) como del Caribe (Kingstown, La Habana, Santo Thomas) y Norteamérica (Nueva York, Nueva Orleans, Mobila) que zarpaban en los puertos abiertos al tráfico de altura para los buques nacionales e internacionales de Campeche y del Carmen, salían cargados con una única mercancía: toneladas de palo de tinte extraído de la región de Palizada y del Carmen, enclavadas en la parte oriental de la región de los Ríos.<sup>5</sup> Las cifras de exportación llegaban a picos superiores a las 30 000 toneladas al año, sólo contando los barcos que salían del puerto de la villa del Carmen. Era la única mercancía valiosa de la costa del sur del actual estado de Campeche que interesaba a los extranjeros (véase cuadro 1).

Como ilustra el cuadro 2, los comerciantes más prósperos y más influyentes eran extranjeros o hijos de migrantes recién llegados a Carmen o Palizada, quienes ejercían un monopolio casi insolente sobre la explotación del palo de tinte. Controlaban su comercialización, compraron grandes extensiones de tierras en la región de los Ríos donde crecía el árbol y conseguían los permisos para su explotación.

Hay que señalar que 40% de las tierras censadas en el partido del Carmen se dedicaban exclusivamente al corte del palo de tinte, 19% a la crianza de ganado, 12% al cultivo de la caña de azúcar y 16% al del

<sup>5</sup> En los libros del Fondo Movimiento Marítimo del Archivo General de la Nación, México, del catálogo 42 al 111 se tiene el registro de las salidas y entradas de los barcos a los puertos de Campeche y del Carmen.

Cuadro 1. Quintales de palo de tinte exportados entre 1845 y 1858

Año	Quintales
1845	461 139
1846	Sin datos
1847	Sin datos
1848	Sin datos
1849	Sin datos
1850	451 959
1851	362 442
1852	Sin datos
1853	Sin datos
1854	Sin datos
1855	703 215
1856	100 000
1857	748 993
1858	499 240

Fuente: Aznar Barbachano (1858, pp. 374-376).

maíz y hortalizas (Vadillo, 1994, p. 56). Aparecen como los principales consignatarios de las mercancías que entraban y salían del puerto del Carmen y los más importantes propietarios de haciendas y ranchos del partido del Carmen, de origen español, Gutiérrez y Cía. (su padre era de Santander), Juan Ferrer y Otero (ya era mexicano, su papá era catalán), Quintana Hermanos, Paullada y Cía. (Esteban Paullada, fundador de la compañía, era carmelita de padre español y abuelo francés); los franceses Benito Anizan y Cía., Pablo Paoli, Andrés Giuliani, y el inglés Juan Repeto. Entre las décadas de 1840 y 1870 la empresa Gutiérrez y Cía. estaba muy por delante de las demás empresas en la consignación de productos importados y sobre todo del palo de tinte exportado, seguido por la empresa B. Anizan

Cuadro 2. Padrón de los extranjeros avecidados en el partido del Carmen formado con presencia de las relaciones presentadas por sus respectivos vicecónsules para remitir al superior gobierno del estado de Yucatán, Carmen, agosto 17 de 1853

<i>Nacionalidad</i>	<i>Nombre</i>	<i>Residencia</i>
Españoles (total: 31)		
	Vicente Ferrer (vicecónsul)	Carmen
	Venancio Azcue	Carmen
	Felipe Neri Quintana	Palizada
	Manuel Jiménez	Palizada
	Ramón Martínez	San José
	Antonio González Barrera	Carmen
	José Vilaret	Carmen
	Juan Ferrer	Carmen
	Juan de Meira	Palizada
	José Servera	Palizada
	Francisco de Bustamante	Palizada
	Tomas Conde	Carmen
	Juan Tomas Sertucha	Carmen
	Jayme Prees	Carmen
	Gerónimo Dias	Palizada
	Vicente Puga	Palizada
	Joaquín Quintana	Palizada
	Juan Pablo Sanés	Carmen
	José Rebolledo	Palizada
	Santos Tomas	Palizada
	Pedro Dias Suaves	Palizada
	Miguel Lioro Cano	Palizada
	José Herrera	Palizada
	Manuel Leyba	Carmen
	Aurelio Galindo	Campeche
	Pedro Badia	Carmen
	Juan Bautista Badia	Carmen
	Ángel Caldera	Carmen
	Joaquín San Martín	Palizada
	José Alvado	Palizada
	Carlos Sazo	Palizada
Españoles de color (total: 11)		
	Bartolomé Banzo	Carmen
	José León Cuello	Carmen
	José Carmen García	Carmen
	Domingo Fonseca	Carmen
	José María Dias	Palizada
	Bonifacio Rivas	Palizada

<i>Nacionalidad</i>	<i>Nombre</i>	<i>Residencia</i>
	Juan Cordero	Carmen
	Juan José Cotalla	Palizada
	Ambrocio Marín	Palizada
	Francisco Dias	Palizada
	Inocencio Nuñez	Palizada
Franceses (total: 9)	Francisco Anizan (vicecónsul)	Carmen
	Andrés Guiliani	Carmen
	Benito Anizan	Palizada
	Juan Bautista Capdepon	Palizada
	Juan Capdepon	Palizada
	J Aubry	Carmen
	Luis Dagan	Carmen
	José Duquenne	Veracruz
	Nicolas Calachich	Carmen
Ingleses (total: 9)	George B. Shiels (vicecónsul)	Carmen
	Febes Roberto Shiels	Tabasco
	[Félix Roberto Shiels]	
	Roberto Tump	Carmen
	Jose Pike	Carmen
	John Repeto <sup>a</sup>	Carmen
	John Graham	Campeche
	Joaquin Shiels	Hijos menores del vicecónsul
	Arturo Shiels	
	Roberto Shiels	
Estados Unidos del Norte (total: 8)	Guillermo Huvoter	Carmen
	Jose Robira	Campeche
	Julio Emasange	Carmen
	Enrique Poulin [Pauling]	Palizada
	Juan Boylan	Palizada
	Jose Mestre	Carmen
	Guillermo Perer	Carmen
	Bernardo Broon	Carmen

<sup>a</sup> Juan Repeto aparece también como natural de Génova, según el Libro de Casamientos 1830-1855, f. 102v., de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen (en El Carmen).

Fuente: Padrón de los extranjeros vecindados en el partido del Carmen. Fondo Poder Ejecutivo. Serie Censos y Padrones. Jefatura política del Partido de Campeche. Caja 65, vol. 15, exp.18. Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), México.

y Cía., en la que nos enfocaremos con mayor detenimiento. Curiosamente, aparece en contadas veces el nombre del eminente comerciante Victoriano Niévez como consignatario de buques mercantiles, quizá porque privilegió orientar sus negocios en préstamos a particulares y a empresarios.

#### LOS HERMANOS ANIZAN, DE INMIGRANTES FRANCESES A EMPRESARIOS CARMELITAS

Los hermanos Anizan, Francisco y Benito, inmigrantes franceses originarios de Santa María de Oloron, en los Pirineos franceses, habían llegado a México en la década de 1830 entrando por el puerto de Veracruz, donde empezaron a abrir tiendas de ropa bajo el nombre de la Compañía Anizan Hermanos. Estuvieron involucrados en un juicio contra la compañía comercial Víctor Pinet y Cía. En dicho juicio, el juez de Hacienda de Veracruz negó reconocer la existencia de la compañía Anizan y terminó por embargar sus tiendas, mercancías y documentación, y declaró a Francisco Anizan como deudor de la Víctor Pinet y Cía.<sup>6</sup> No existe registro de cómo terminó el caso y no nos volvemos a encontrar con los hermanos Anizan hasta 1849, en la villa del Carmen, donde la aduana detiene cargas de azúcar propiedad de Francisco.<sup>7</sup> Poco tiempo más tarde,

<sup>6</sup> Denuncia de la Anizan Hermanos contra el juez de Hacienda de Veracruz y Víctor Pinet y Cía. en Veracruz. Fondo Justicia. Vol. 351, exp. 28, fol. 416-423. Archivo General de la Nación (AGN), México.

<sup>7</sup> Actas administrativas sobre la detención de cargas de azúcar en la Aduana del Carmen propiedad del francés Francisco Anizan. 13 de agosto de 1849. Poder Ejecutivo. Aduana Marítima del Carmen. Ad-

el 19 de abril de 1851, los hermanos Anizan fundan una nueva sociedad mercantil, la B. Anizan y Cía.<sup>8</sup>

Francisco, el mayor de los dos hermanos, fue nombrado vicecónsul de Francia en Carmen en 1853, sustituyendo al señor Durand, ya fallecido.<sup>9</sup> Casado con la veracruzana Ángela Granacías, tuvo dos hijos: Francisco y Genoveva. La lápida de don Francisco en el Panteón Municipal carmelita lo recuerda por su puesto diplomático: “Aquí yacen los restos de Dn. Fco. ANIZAN Vicecónsul de Francia del Carmen. Nació el 9 de marzo de 1810<sup>10</sup> en Ste. Marie d’Oloron (Basses Pyrenées). Falleció el 1º de octubre de 1862” debido a un accidente de cacería. Y en la catedral de la ciudad se encuentran aquellas que recuerdan el fallecimiento de su esposa Ángela, en Arcachon (Francia) en 1890, y la de su hijo a bordo del vapor francés La Navarre en 1895.

Más prototípico fue su comportamiento comparado con su hermano Benito, siguiendo la lógica de un miembro de la élite regional. Su presencia destacada en los ámbitos sociales carmelitas provenía sobre todo de su cargo como agente consular de Francia en isla del Carmen.

Así hablaba de él el arqueólogo francés Désiré Charnay, cuando en 1859 llegó a su casa, camino a las ruinas de Palenque:

ministración. Caja 52, vol. 2, exp. 23. Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), México.

<sup>8</sup> (1 de diciembre de 1895). *Periódico Oficial de Campeche*. Partido del Carmen, p. 4.

<sup>9</sup> Cónsules extranjeros. núm. 75, 20 de mayo de 1853. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), México.

<sup>10</sup> Según su acta de nacimiento nació el 9 de marzo de 1809, en *Registre Civil, Commune de Sainte Marie, Naissances, 1809*, n. 23.

Me dirigí inmediatamente a la casa de don Francisco para quien llevaba una carta de recomendación. Monsieur Anizan es, al par que negociante, cónsul de Francia en el Carmen y es sin duda el hombre más hospitalario que conozco; no sólo quiso que me alojase en su casa, sino que se ocupó de mi partida, dispuso en mi lugar el transporte de mis efectos personales, me consiguió amigos y protectores en el litoral del Usumacinta, de tal manera que sin ninguna preocupación, sin ninguna gestión, me encontré listo para remontar el río. Además, este hombre excelente me colmó de provisiones. El viajero que se halla en estas circunstancias, incapaz de devolver el bien que ha recibido, sólo puede hacer votos por la prosperidad de los amigos que le tendieron una mano de socorro (Cabrera, 1987, p. 560).

Al contrario que con su hermano, seguir el hilo del quehacer social de don Benito Anizan ha sido, hasta la fecha, un esfuerzo infructuoso. La abundancia de datos sobre su accionar económico desaparece cuando nos adentramos en la animada vida política y cultural carmelita decimonónica. Su presencia en el espacio público no va más allá de aparecer como socio de la Sociedad Agrícola Mexicana en Ciudad del Carmen, moviéndose siempre en ámbitos productivos.<sup>11</sup>

Tampoco hay registro de que hubiera pasado por el acto social de matrimoniarse, aunque sí tuvo dos hijos naturales reconocidos: el primero, Luis, fruto de su relación con María del Tránsito Echazarreta, y la segunda, Adela, de la que mantuvo

<sup>11</sup> (3 de febrero de 1880). *El Siglo Diez y Nueve*. Ciudad de México, p. 2. Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM).

con Joaquina García.<sup>12</sup> Ambos nacieron en la villa de Palizada, donde don Benito debía pasar largas temporadas atendiendo sus negocios, y si de doña Joaquina sólo nos consta que era paliceña, la familia Echazarreta sí es ampliamente conocida en la vida política peninsular pues, siendo de origen vasco, estaba emparentada con Santiago Méndez y, por tanto, con los Sierra.<sup>13</sup>

A su regreso por tierras mexicanas en 1880, Désiré Charnay volvió a visitar al único de los dos hermanos Anizan todavía vivo, Benito, quien tenía unas ruinas prehispánicas mayas que quería mostrar al arqueólogo. Charnay (1885, p. 355) escribe al respecto:

Una de las principales casas es la del señor Anizan, cuyo fundador había conocido antaño, ya había muerto pero volví a ver a su hermano don Benito y a su hijo Pancho. Habíamos cambiado en 25 años sin vernos, y fue necesario que cada quien decline su nombre para que me reconociera. De inmediato formé parte de la familia y entablé la plática acerca de las ruinas que don Benito conocía muy bien.

De don Benito no nos queda ni su huella inmortalizada en mármol, aunque sabemos que murió en tierras carmelitas el 24 de abril 1895, a causa de “tuberculosis capilar”.<sup>14</sup>

En lo que don Benito cumplió a cabalidad con los patrones propios de élite fue

<sup>12</sup> Libro de Defunciones, año 1918, núm. 300, Ciudad del Carmen; Libro de Defunciones, año 1879, núm. 167. Ciudad del Carmen. Registro Civil de Ciudad del Carmen (RCCC), México.

<sup>13</sup> Libro de Matrimonios. T. 14, año 1878, f. 32v y t. 22, año 1886, f. 45. RCCC, México.

<sup>14</sup> Libro de Defunciones. Año 1895, núm. 51. Ciudad del Carmen. RCCC, México.

en vincularse con familias distinguidas a través de los matrimonios de sus dos hijos. Luis se casó en 1886 con Mercedes Romeillo, hija de don Carlos, quien fuera durante años tesorero del Ayuntamiento de Ciudad del Carmen, y Adela ya lo había hecho en 1878 con Moisés Urquiola Rosado, hijo de un prominente comerciante carmelita,<sup>15</sup> con ello los Anizan pasaron a formar parte por vías de parentesco de la oligarquía carmelita constituida a partir del triunfo liberal y consolidada durante el porfiriato.

Moisés Urquiola Rosado fue nombrado por su suegro gerente de Benito Anizan y Cía. y, con ello, asumió un papel mucho más público que don Benito como autoridad económica –en 1886 era miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Isla del Carmen<sup>16</sup> con patrimonio propio, al tener terrenos en Palizada, donde cortaba palo de tinte,<sup>17</sup> y con vínculos diplomáticos, pues a partir de 1888 pasó a ser agente consular de Francia en la isla a pesar de no ser francés.<sup>18</sup> De hecho, en todos los actos importantes de representación política, era don Moisés quien hacía los honores a gobernadores y jefes políticos a nombre de don Benito.

<sup>15</sup> Libro de Matrimonios. Año 1878, núm. 67. Ciudad del Carmen; Libro de Matrimonios, año 1886, núm. 80, Ciudad del Carmen. RCCC, México.

<sup>16</sup> (29 nov 1886). *Semana Mercantil*. Ciudad de México, p. 13. HNDM.

<sup>17</sup> Expediente de denuncia de un terreno baldío situado en el partido del Carmen verificado por el C. Francisco Perera, vecino de esta ciudad de Campeche. Baldíos, 1892. Colección Raúl Novelo Bombat. Municipio Palizada. Caja 69, exp. 1384. Archivo General del Estado de Campeche (AGEC), México.

<sup>18</sup> (25 mayo 1888). *La Voz de México*. Ciudad de México, p. 2; (5 junio 1888). *Le Trait d'Union*. Ciudad de México, p. 3. HNDM.

Así ocurriría en la visita del jefe político carmelita José Trinidad Ferrer a Palizada en 1886, pues, asentaba la prensa oficial campechana: “Como saben nuestros lectores, el Sr. Urquiola dirige las negociaciones de la importante casa de B. Anizan, que tiene en Palizada su principal asiento.”<sup>19</sup> Lo mismo sucedería meses más tarde ante la visita del general Pedro Baranda a Ciudad del Carmen, en honor a la cual Moisés Urquiola –“digno representante de la casa más respetable de nuestro comercio”<sup>20</sup> organizó un banquete y un baile; así como en la de 1889,<sup>21</sup> quien recibiría al general junto con su íntimo amigo Onecífero Durán, gobernador interino de Campeche un año antes.

El panegírico publicado en primera plana del *Periódico Oficial de Campeche* en el partido del Carmen tras su muerte en 1891, ilustra cómo Moisés Urquiola encarnaba los atributos más valorados en esos tiempos porfirianos por la alta sociedad carmelita: ser un patriota, filántropo y “quien supo conquistarse la elevada y ventajosísima posición social en que lo arrebató prematuramente la muerte”. Los fragmentos que siguen muestran el impacto de su defunción:

El señor Moisés Urquiola Rosado, gerente de la respetable casa de comercio de los señores B. Anizan y Cía de este puerto ha fallecido a las 6 y cuarto a.m. del día 28 del corriente.

<sup>19</sup> (12 diciembre 1886). *Periódico Oficial del Estado de Campeche*. Partido del Carmen. Ciudad del Carmen, p. 4. HNDM.

<sup>20</sup> (20 abril 1887). *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*. Villahermosa, p. 3. HNDM.

<sup>21</sup> (21 abril 1889). *Periódico Oficial del Estado de Campeche*. Partido del Carmen. Ciudad del Carmen, pp. 3 y 4. HNDM.

A la noticia de tan ingrato y nefasto suceso, conmovida esta sociedad como un solo hombre por el más profundo sentimiento [...] El duelo era general, sus amigos lo lloraron, el Comercio tributó también honores fúnebres al representante de la primera casa mercantil del estado [...] y el cuerpo consular y todos los buques surtos en el puerto izaron sus pabellones a media asta.<sup>22</sup>

Por otro lado, don Moisés estaba directamente emparentado con Casimiro Paoli y con Juan Andrés Giuliani, ambos miembros de una misma familia procedente de Córcega muy bien situada en la élite regional.<sup>23</sup> La isla de Córcega fue anexada definitivamente a Francia en 1811 por el también corso Napoleón Bonaparte después de años de lucha por su independencia frente tanto a franceses como a genoveses y británicos; resistencia liderada por Pasquale Paoli, impulsor de la considerada primera revolución burguesa de Europa al proclamar la creación del Estado corso en 1755 (Junqueras y Ollé, 2011, pp. 52-55). No sabemos si existió parentesco entre Pasquale Paoli y la familia que migraría hacia México, pero sí podemos pensar que los Paoli-Giuliani venían de familia de notables y que llegaron con recursos económicos a tierras carmelitas huyendo de una Córcega que seguiría políticamente convulsa durante todo el siglo XIX, para insertarse rápidamente en la élite regional cuyos máximos exponentes eran los comerciantes Benito Anizan y Victoriano Niévez.

Pablo Paoli, hermano de Casimiro, estaba casado con la hija de Victoriano Niévez, quien no sólo era el principal competidor en fortuna de Benito Anizan, sino que sigue siendo hoy día el personaje símbolo de la época de oro carmelita. Pablo y Casimiro, hijos de Francisco Paoli y Catalina Giuliani, nacieron en Canari (Córcega) a principios de la década de 1840, casándose en Ciudad del Carmen el primero con María Trinidad Niévez Hernández en 1866, y el segundo en 1868 con Atilana Urquiola Rosado, de quien sabemos que era cuñada de Adela Anizan (fallecida a un año de su boda sin dejar un descendiente) y que llegaría a ser presidente municipal de Ciudad del Carmen y jefe político del partido.<sup>24</sup>

#### LA B. ANIZAN Y CÍA. EN EL ÁMBITO COMERCIAL

Desde un inicio, la compañía tuvo como objetivo la explotación y comercialización del palo de tinte. Compró en Palizada grandes extensiones de tierra productoras del tan preciado árbol que cortaba, fletaba en sus propias embarcaciones por el río del mismo nombre hasta Ciudad del Carmen y Frontera en Tabasco, y de ahí exportaba hacia Europa y Estados Unidos, Cuba y Jamaica. También compraba palo de tinte a otros cortadores sin acceso a los mercados internacionales para igualmente exportarlo.

<sup>22</sup> (4 octubre 1891). *Periódico Oficial del Estado de Campeche*. Partido del Carmen. Ciudad del Carmen, p. 1. HNDM.

<sup>23</sup> Libro de Nacimientos. Año 1869, núm. 95 y años 1870-1871 núms. 51, 54, 55, 96, 97. Ciudad del Carmen; Libro de Matrimonios. Año 1868, núm. 27. Ciudad del Carmen. RCCC, México.

<sup>24</sup> Libro de Nacimientos. Año 1871, núm. 241 y año 1881, núm. 83. Ciudad del Carmen; Libro de Matrimonios. Año 1868, núm. 41 y año 1866, núm. 16. Ciudad del Carmen. RCCC, México.

Se convirtió en experta en denunciar tierras baldías. Entre 1858 y 1896 denunció y disputó trece terrenos en el partido del Carmen, siete veces ganó, adquiriendo más de siete mil hectáreas de tierras propicias para el corte de palo (cuadro 3).

La expansión territorial de Benito Anízán y Cía., al igual que la de sus paisanos carmelitas, fue posible gracias a las políticas gubernamentales decididas a estimular la colonización de un México en construcción. Colonización dirigida tanto a mexicanos como a extranjeros, a poder ser europeos. Efectivamente, en decreto de febrero de 1856, el gobierno federal autorizó a los extranjeros a vecindados y residentes en la república a poseer y adquirir propiedades bajo los mismos mecanismos que cualquier mexicano, aunque varias veces se prohibió ese derecho a los extranjeros de países vecinos de acuerdo a como se iba desarrollando la conflictiva definición de las fronteras mexicanas, por lo que era evidente que la política de colonización debía implicar la “mexicanización” del territorio. En 1861, por su parte, el gobernador del partido del Carmen, Perfecto Vadillo, publicó a su vez un proyecto ofreciendo tierras vírgenes del partido, para quienes desearan dedicarse a trabajos del campo o cultivo de cereales (Sierra, 1972, p. 33).

Pero el impulso definitivo a la privatización de grandes extensiones de tierra fue la ley juarista de 1863, la que retomaba la declaración hecha por el general Santa Anna en 1853 de que las tierras baldías eran propiedad de la nación y establecía los mecanismos para adjudicarlas. Daba tres meses de tiempo a quienes poseían terrenos para que iniciaran su titulación, según los nuevos procedimientos y ante las instancias federales.

De no hacerlo, perdían su derecho de preferencia y su posesión pasaba a la categoría de *baldío*, lo que significaba que podía ser denunciado por cualquier otro interesado. Un baldío era un terreno no titulado, de acuerdo a la ley vigente; estuviera ocupado o no, era concebido como terreno vacío. Ahora bien, dicha ley,<sup>25</sup> así como también lo haría la de 1883, limitaba la extensión a denunciar por un particular a 2 500 hectáreas, en un intento de contener el acaparamiento (Fenner, 2010, anexo). El resultado para el partido del Carmen fue la posibilidad de declarar amplias extensiones de terreno como baldíos, lo que permitió a aquellos con mayores recursos obtener la titulación de los terrenos donde crecía generoso el palo de tinte. Proceso que pocas veces estuvo exento de conflictos entre la misma élite por la obtención no de cualquier propiedad, sino de la que tuviera un fácil acceso al río para sacar el producto y llevarlo hasta Palizada y a Carmen, como lo subraya Torras Conangla (2012, p. 93).

Además de la compra de terrenos baldíos, la compañía era prestamista, las deudas podían finiquitarse con dinero o con quintales de palo de tinte. Así los 6 979 pesos que le debía don Lorenzo Betancourt para invertir en deudas de sirvientes y en proveerse de los útiles necesarios para establecer un corte de palo de tinte fueron solventados de la siguiente forma:

<sup>25</sup> “Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos”, artículo 1º, 20 de julio de 1863. En Manuel Dublán y José M<sup>a</sup> Lozano (comps.) *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Imprenta de Eduardo Dublán, 1887-1898, núm. 5893.

Cuadro 3. La B. Anizan y Cía. denunciante y opositora de baldíos en Palizada así como sus propiedades

<i>Año</i>	<i>Denunciante</i>	<i>Nombre terreno</i>	<i>Extensión (en ha)</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Oposición</i>	<i>Resolución</i>
1850		Rancho Anizan	222	Palizada		
1858	Benito Anizan	San Geronimito	5 208	Palizada	Manuel Lezama	Adjudicado
1858	Benito Anizan	Río Blanco		Margen izquierda del arroyo de las Piedras	Mariano J. de Sala	Adjudicado
1859		Rancho San Felipe	868	Uno en boca del río Viejo; otro a orillas del arroyo San Geronimito	Esteban Paullada y Cía.	Adjudicado
1859	B. Anizan y Cía.	Dos terrenos	438	Río Viejo	B. Anizan y Cía.	Denegado
1859	Esteban Paullada y Cía.	El Joval	13 323	Jonuta		
1871	Benito Anizan	La mitad de la Isla del Chinal	2 500	Jurisdicción villa de Palizada	Julián E. Quintero	Denegado
1872	Julián E. Quintero		625	Jurisdicción villa de Palizada	B. Anizan y Cía.	Denegado
1876	B. Anizan y Cía.		196	Jurisdicción villa de Palizada	Ninguna	Adjudicado
1881	B. Anizan y Cía.		1 413	Jurisdicción villa de Palizada	Ninguna	Adjudicado
1889		Hacienda San Pablo y su anexo de Holail	112 279	Champotón		
1890		Hacienda Polvoxal		Mamantel		
1890		Demásias de la hacienda de su propiedad Isla del Chinal	690	Jonuta		
1890		Terreno baldío	2 500	Champotón		
1890		Terreno baldío	1 413	Palizada		

Cuadro 3. La B. Anizan y Cía. denunciante y opositora de baldíos en Palizada así como sus propiedades

<i>Año</i>	<i>Denunciante</i>	<i>Nombre terreno</i>	<i>Extensión (en ha)</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Oposición</i>	<i>Resolución</i>
1891	B. Anizan y Cía.	Demásias de su finca Tasital		Jurisdicción villa de Palizada	Ninguna	No consta
1891	Andrés Guiliani B. Anizan y Cía./ Urquiola/	Jurisdicción villa de Palizada		Jurisdicción villa de Palizada	Ninguna	Desistido
1893	Benito Anizan	Demásias de su finca San Geronimito	+ 5 000			
1894	Julián E. Quintero y Ma. A. Paoli de Quintero	Demásias de sus fincas Santo Domingo del Limonar, Montaña, San Gerónimo, San Miguel Salsipuedes y sus anexos El Pato y San Joaquín Chumpán y terreno La Avanzada			Julián Quintero B. Anizan y Cía.	Denegado Adjudicado
1896	Rafael Dorantes	Bodegas de San Geronimito	781	Margen izquierda del río Palizada	B. Anizan y Cía.	Adjudicada
		Rancho Las Piedras		Palizada		
		Rancho Santa María de O y Anexo Carmen		Palizada		

Fuente: Juzgado 1º de Distrito. Juicios Civiles. Fondo Baldíos. Casa de la Cultura Jurídica de Campeche (CCJC), México; Fondo Gobernación. Asuntos Agrarios y Colección Raúl Novelo Bombat. Municipio de Palizada, Juzgado 1º de Distrito. AGEC, México; Terrenos Baldíos. AGN, México.

Del mes de marzo a mayo del año próximo entrante de 1873 entregará a dichos sus acreedores de 1 500 quintales de palo de tinte de buena clase a un real menos del precio corriente en el momento de la entrega. En el mismo tiempo o época del año siguiente entregará 1 000 quintales en iguales términos y así sucesivamente seguirá haciendo entregas anuales de a 1 000 quintales proveniente de su débito y hasta solventarlo.<sup>26</sup>

Varias de las haciendas y ranchos pasaron a ser propiedad de Anizan por incumplimiento del pago de la deuda. Un ejemplo: la hacienda San Pablo, ubicada en el sur del partido de Champotón, que lindaba con el del Carmen. Contaba con una cantidad “inagotable” de maderas de excelente calidad (caoba, palo de tinte, cedro, etc.), unas 800 cabezas de ganado y enormes extensiones de tierra con vocación agrícola. En 1859, la finca tenía 15 sirvientes adeudados y producía arroz, maíz, caña de azúcar, miel, palo de tinte y ganado.<sup>27</sup> Según la relación de establecimientos de campo de 1869, era propiedad de Manuel de Arrigunara y tenía ya 51 sirvientes, cuya deuda ascendía a 9 208.03 pesos (Arnábar, 2005, pp. 254 y 282). Para 1876 aparece con el mismo propietario, una extensión de 60 leguas (104 160 ha), 80 sirvientes con una deuda

de 1 600 pesos y el valor de la cosecha –integrada por maíz, arroz y caña– de 19 000 pesos; era la explotación con mayor número de sirvientes y mejor valorada de todo el partido de Champotón.

En el año 1886 San Pablo entró en litigio, y durante tres años B. Anizan y Cía. peleó en un juicio hipotecario contra la propietaria doña Faustina Gutiérrez de A., finalmente, en 1889 fue adjudicada por la suma de 100 413.28 pesos las 64 leguas (109 000 ha) de tierras propias.<sup>28</sup>

Tras la muerte de Benito Anizan en 1895, cuando todos los bienes de la B. Anizan y Cía. se pusieron a disposición de los herederos Luis Anizan y Genoveva Anizan Granacías, el avalúo de la finca había aumentado 4% al año; las 112 279 ha y la misma finca valían 140 750.91 pesos en 1900. Finalmente, el 8 de abril de 1901 la propiedad fue inscrita al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Campeche con el nombre de su nuevo propietario: la San Pablo Company, y tenía, según el periódico *The Mexican Herald*, una extensión e infraestructura considerable: 121 410 ha de terreno –con 38.6 km de línea de mar–, 19.3 km de línea de tren, varios edificios, almacenes, unas 800 cabezas de ganado y enormes extensiones de tierra con vocación agrícola. Anunciaba la transacción como de gran magnitud –de “varios cientos de miles de dólares”–, pues la hacienda San Pablo contaba con una cantidad “inagota-

<sup>26</sup> Serie Hipotecas. Caja 4, vol.11, fs.128-130v, 20 de diciembre de 1872. Archivo Histórico del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Campeche (AHRPPC), México.

<sup>27</sup> Estadística del Estado de Campeche. Agricultura e industrias anexas. Partido de Champotón. Municipalidades de Champotón, Seybaplaya y Seibacabecera. Agencia del Ministerio de Fomento en Campeche. Microfilm Tulane Latin American Library. Vol. 4, exp 21.

<sup>28</sup> Denuncio de un terreno baldío situado en el partido de Champotón, lindando con tierras de los ranchos San Pablo y Sacacal hecho por el C. Oneciforo Durán. Año 1882. Juzgado 1º de Distrito. Juicios Civiles. Fondo Baldíos. Caja 1882-1884, exp. 29 o 66. CCJC, México; T. 10, 1889, fs. 256-257. RCCC, México.

ble” de maderas de excelente calidad (caoba, palo de tinte, cedro, etcétera).<sup>29</sup>

A esa propiedad en el partido de Champotón, entonces, habría que sumarle las que poseía la Compañía en el partido del Carmen, concretamente en la municipalidad de Palizada, que fue la base territorial de su imperio. Dentro de la jurisdicción de Palizada tenemos constancia de que en 1858 Anizan compró las fincas San Gerónimo y Río Blanco. Luego, en 1859, compró Jobal y San Felipe; otra en 1871, dos terrenos en 1876, uno en 1879 y, finalmente, otro en 1891. Además, fue propietario de la mitad de la isla del Chinal, ya en jurisdicción de Jonuta (Tabasco), lo que representaba una extensión de 13 323 ha, 42 a, 90 ca, 928 mm<sup>2</sup> (Torras Conangla, 2012, pp. 109-114). Vemos que, a menudo, no se cumplía la legislación de limitar a 2 500 hectáreas la extensión que un solo particular podía denunciar.

A la exportación de palo de tinte le sumaron la de cueros –pues también tenían ganado en sus fincas–, caoba, cedro y sal, la importación de gran diversidad de mercancías y la fabricación de tejas de barro planas conocidas como tejas francesas o tejas de Marsella, muy en boga en aquella época.

Al morir don Benito en 1895, la compañía fue liquidada definitivamente, quedando su sobrina Genoveva como albacea de las sucesiones y liquidataria de la negociación.<sup>30</sup> Como parte del patrimonio que conservaban en México, en 1900 Luis

Anizan Echazarreta –hijo de don Benito– y su prima Genoveva Anizan Granacías –residente en París– empezaron a vender propiedades, empezando con la finca San Pablo a la San Pablo Company.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Desde hace dos décadas el tema del comercio del palo de tinte interesa cada vez más a los historiadores, que aportan una visión desde la perspectiva económica: los quintales exportados, los circuitos comerciales internacionales, el cabotaje, las condiciones de trabajo de los cortadores. Esta investigación tuvo como objetivo inmiscuirnos dentro de la oligarquía carmelita que tenía el monopolio del corte y enfocarnos al caso de una familia en particular, para quien ser migrante no representaba ningún impedimento, sino al contrario. En el imaginario de modernidad y progreso de la época, provenir de un país europeo o norteamericano constituía un capital social muypreciado por las élites locales y regionales en su anhelo de blanqueamiento.

Gracias a las fuentes documentales en archivos y en el Registro Civil, pudimos reconstituir el árbol genealógico de Francisco y Benito Anizan, y entender las redes sociales que habían tejido desde el momento de su llegada al Carmen. A lo largo de medio siglo se convirtieron en los miembros más pudientes de la élite local gracias sobre todo a la explotación masiva del palo de tinte y a la diversificación de sus negocios. El apellido desapareció por completo de la historiografía regional después de que el nieto del fundador, Benito, se marchara a vivir a la ciudad de México en la década de 1930. Su rastreo, segura-

<sup>29</sup> (14 octubre 1900). *The Mexican Herald*. Ciudad de México, p. 15, HNDM.

<sup>30</sup> (1 diciembre 1895). *Periódico Oficial del Estado de Campeche*. Partido del Carmen. Ciudad del Carmen, p. 4. HNDM.

mente, debería hacerse en otros países a los que fue llevada su fortuna obtenida en los campos de la región de los Ríos.

#### LISTA DE REFERENCIAS

- Arnábar Gunam, T. (2005). *Champotón: Biografía de un pueblo*. Campeche: INAH Campeche/CONACULTA/Gobierno del Estado Campeche.
- Aznar Barbachano, T. (1858). *Las Mejores Materiales*. T. 1. Octubre 25: número 5 y número 6. Campeche: Imprenta de la Sociedad Tipográfica por José María Peralta.
- Cabrera Bernat, C. A. (1987). *Viajeros en Tabasco: textos*. Villahermosa, Tabasco: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Charnay, D. (1885). *Anciennes villes du Nouveau Monde. Voyage d'exploration au Mexique et dans l'Amérique Centrale*. Paris: Hachette.
- Contreras Sánchez, A. del C. (1990). *Historia de una tintórea olvidada. El proceso de explotación y circulación del palo de tinte 1750-1807*, Mérida, Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Dampier, W. (2004). *Viajes a Campeche*. Con el facsímil de la edición inglesa de 1705. México: Porrúa.
- Fenner, J. (2010). *Los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, México, en el contexto internacional y nacional, 1881-1917*. (Tesis doctoral). El Colegio de Michoacán. Zamora, Michoacán.
- García Bernal, M. C. (2006). *Campeche y el comercio atlántico yucateco (1561-1625)*. Campeche: Gobierno del Estado de Campeche/CONACULTA.
- Junqueras, O. y Ollé, J. (marzo 2011). Per què Còrsega es francesa? *Sapiens* (101), 52-55. Barcelona.
- Sierra, C. J. (1972). *Acción gubernamental en Campeche*. México: Imprenta de Estampillas y Valores.
- Sierra, C. J. (1998). *Breve historia de Campeche*. México: FCE/El Colegio de México.
- Torras Conangla, R. (2012). *La tierra firme de enfrente. La colonización campechana sobre la región de los Ríos (siglo XIX)*. México: UNAM.
- Vadillo López, C. (1994). *La región del palo de tinte: El partido del Carmen, Campeche: 1821-1857*. Campeche, Campeche: Fondo Estatal para la Cultura y Las Artes.

#### OTRAS FUENTES

##### *Archivos*

AGEC	Archivo General del Estado de Campeche.
AGEY	Archivo General del Estado de Yucatán.
AGI	Archivo General de Indias.
AGN	Archivo General de la Nación.
AHRPPC	Archivo Histórico del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Campeche.
CCJC	Casa de la Cultura Jurídica de Campeche.
HNDM	Hemeroteca Nacional Digital de México.
RCCC	Registro Civil de Ciudad del Carmen.

##### *Periódicos*

- El Siglo Diez y Nueve*, 1880.
- Semana Mercantil*, 1886.
- La Voz de México*, 1888.
- Periódico Oficial Estado de Campeche*. Partido del Carmen, 1886, 1889, 1891y 1895.
- Periódico Oficial Estado de Tabasco*, 1887.
- The Mexican Herald*, 1990